



# Asamblea General

Distr. general  
25 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 74 a) del programa provisional\*

**Los océanos y el derecho del mar: los océanos y el derecho del mar**

### **Informe sobre la labor realizada en la 17ª reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar**

#### **Carta de fecha 20 de julio de 2016 dirigida al Presidente de la Asamblea General por los Copresidentes del Proceso de Consultas Oficiosas**

En virtud de la resolución [70/235](#) de la Asamblea General fuimos nombrados Copresidentes de la 17ª reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar.

Tenemos el honor de transmitirle adjunto el informe sobre la labor del Proceso de Consultas Oficiosas en su 17ª reunión, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas del 13 al 17 de junio de 2016. El resultado de la reunión es nuestro resumen de cuestiones e ideas planteadas, en particular en lo que respecta al tema central: “Detritos marinos, plásticos y microplásticos”.

De conformidad con la práctica establecida, le pedimos que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y el informe como documento de la Asamblea General en relación con el tema 74 a) del programa provisional.

(Firmado) Gustavo **Meza-Cuadra**  
Nicholas **Emiliou**  
Copresidentes

---

\* A/71/150.



## **17ª reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar**

(13 a 17 de junio de 2016)

### **Resumen de las deliberaciones preparado por los Copresidentes<sup>1</sup>**

1. El Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar (el Proceso de Consultas Oficiosas) celebró su 17ª reunión del 13 al 17 de junio de 2016. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [69/245](#) de la Asamblea General, que la Asamblea recordó en su resolución [70/235](#), la reunión centró sus debates en el tema titulado “Detritos marinos, plásticos y microplásticos”.
2. Asistieron a la reunión representantes de 60 Estados, 12 organizaciones, organismos y entidades intergubernamentales y 8 organizaciones no gubernamentales<sup>2</sup>.
3. La reunión dispuso de los siguientes documentos de referencia: a) Informe del Secretario General sobre los océanos y el derecho del mar en relación con el tema central de la 17ª reunión del Proceso de Consultas Oficiosas ([A/71/74](#)); y b) Organización de los trabajos y programa provisional anotado de la reunión ([A/AC.259/L.17](#))

#### **Temas 1 y 2 del programa**

##### **Apertura de la reunión y aprobación del programa**

4. Los Copresidentes, Gustavo Meza-Cuadra (Perú) y Nicholas Emiliou (Chipre), nombrados por el Presidente de la Asamblea General, declararon abierta la reunión.
5. Formularon declaraciones introductorias el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y el Subsecretario General de Desarrollo Económico, en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales.
6. La reunión aprobó la organización de los trabajos y el programa provisional anotado, así como el mecanismo propuesto para los debates.

#### **Tema 3 del programa**

##### **Intercambio general de opiniones**

7. En las sesiones plenarias del 13 y el 16 de junio hubo un intercambio general de opiniones sobre el Proceso de Consultas Oficiosas y sobre el tema central, “Detritos marinos, plásticos y microplásticos”, que se refleja en los párrafos 8 al 11. Las deliberaciones sobre el tema central mantenidas en los segmentos del debate se recogen en los párrafos 12 al 73.
8. Se recordó que el Proceso de Consultas Oficiosas se había establecido para promover un enfoque integrado de todos los aspectos pertinentes de los océanos y los mares y en respuesta a la necesidad de mejorar la coordinación y la cooperación

---

<sup>1</sup> El resumen se ha preparado exclusivamente a efectos de referencia y no como acta de las deliberaciones.

<sup>2</sup> La lista de participantes se puede consultar en el sitio web de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, <http://www.un.org/Depts/los/index.htm>.

entre los Gobiernos y entre los organismos. Varias delegaciones señalaron que se trataba de una plataforma singular para debatir muchas cuestiones relacionadas con los océanos y el derecho del mar, así como de un foro propicio para que los Estados pudieran examinar cuestiones pendientes y lagunas en la aplicación de los resultados de cumbres importantes sobre desarrollo sostenible y afrontar problemas nuevos e incipientes.

9. En el contexto del examen de la eficacia y utilidad del Proceso de Consultas Oficiosas que tendrá lugar en el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, varias delegaciones expresaron su apoyo a la continuación del proceso (véase también el párrafo 84). Esas delegaciones pidieron que, en el futuro, la selección de los temas para el Proceso de Consultas Oficiosas reflejara la interacción con otros procesos de las Naciones Unidas y la necesidad de integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Asimismo, indicaron que la aplicación efectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requería el reconocimiento de la función del Proceso de Consultas Oficiosas. Otra delegación señaló que existían otros foros para debatir la Agenda 2030.

10. Varias delegaciones se mostraron de acuerdo con la interacción del Proceso de Consultas Oficiosas con otros procesos activos relacionados con los océanos, como el Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, incluidos los Aspectos Socioeconómicos (el Proceso Ordinario), y con otros procesos relativos a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de la Agenda 2030.

11. Algunas delegaciones expresaron su reconocimiento por el hecho de que el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias hubiera ayudado a países en desarrollo, en particular a países menos adelantados, pequeños Estados insulares en desarrollo y Estados en desarrollo sin litoral, a asistir a las reuniones del Proceso de Consultas Oficiosas y señalaron con satisfacción que, gracias a la ayuda del fondo, en esa reunión participaban delegados y panelistas procedentes de países en desarrollo. La Directora de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar presentó información actualizada sobre la situación del fondo y destacó que, debido a la falta de aportaciones en los últimos 12 meses, si el mandato del Proceso de Consultas Oficiosas se prorrogara, el fondo dejaría de ser viable después de 2017 a menos que se recibieran nuevas aportaciones. Al respecto, la Directora recordó el párrafo 310 de la resolución [70/235](#) de la Asamblea General, en el que la Asamblea expresó su seria preocupación por la falta de recursos disponibles en el fondo fiduciario e instó a los Estados Miembros a que hicieran nuevas contribuciones. Varias delegaciones manifestaron su agradecimiento a los Estados que habían aportado recursos al fondo en el pasado y alentaron nuevamente a los Estados a hacer otro tanto, destacando que se trataba de un componente fundamental para que el Proceso de Consultas Oficiosas resultara más productivo e incluyente.

## **Tema central**

12. Durante las deliberaciones plenarias muchas delegaciones expresaron su satisfacción con el tema central, habida cuenta de los efectos de la acumulación de detritos marinos, plásticos y microplásticos y la grave amenaza que estos suponen para el medio marino y la vida marina, y agradecieron el informe del Secretario General sobre los océanos y el derecho del mar ([A/71/74](#)). Se destacó que la

magnitud del problema había aumentado exponencialmente desde que el Proceso de Consultas Oficiosas había abordado el tema de los detritos marinos en su sexta reunión, celebrada en 2005. Se señaló que los detritos marinos en general, y los plásticos en particular, se encontraban entre los mayores problemas ambientales de nuestros tiempos, junto con el cambio climático, la acidificación de los océanos y la pérdida de biodiversidad.

13. Varias delegaciones se mostraron preocupadas porque cada vez eran más las especies que se enredaban en los detritos marinos o los ingerían, y por el hecho de que los plásticos transportaban especies exóticas invasoras. Varias delegaciones destacaron que los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos también afectaban directamente a la salud, la seguridad y los medios de subsistencia de las personas, especialmente en las poblaciones costeras, y a las economías, puesto que obstaculizaban algunas actividades marinas, como la pesca, el turismo y la navegación.

14. Varias delegaciones pusieron de relieve que la cuestión de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos repercutía directamente en las aspiraciones de desarrollo sostenible de los Estados en desarrollo, y que los pequeños Estados insulares en desarrollo son custodios de amplias zonas oceánicas y marinas y, por lo tanto, la contaminación causada por los plásticos era para ellos una amenaza existencial que los afectaba de forma desproporcionada. Se mencionó que muchos pequeños Estados insulares en desarrollo del océano Pacífico se encontraban en la trayectoria de giros oceánicos, fenómenos que generaban manchas de basura, por lo que eran especialmente vulnerables a la acumulación de basura en sus aguas. Varias delegaciones recordaron las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa).

15. Varias delegaciones se mostraron preocupadas por las manchas de basura del océano Índico, el Atlántico Norte y el Pacífico Norte y recalcaron que esta última medía nada menos que 15 millones de kilómetros cuadrados. El 90% de los detritos marinos atrapados en esas manchas eran plásticos, al igual que entre el 60% y el 80% de los detritos de los océanos de todo el mundo. Destacaron que todos los años se incorporaban al medio marino entre 8 y 12 millones de toneladas de plástico, que estaba presente en todas las profundidades de la columna de agua, hasta el fondo oceánico; en todas las latitudes, incluso dentro del hielo del Ártico; y tanto dentro como fuera de las aguas jurisdiccionales de los países. Según algunos estudios, si todo seguía como hasta el momento, en 2050 los océanos tendrían más plástico que peces.

16. Muchas delegaciones manifestaron que los plásticos permanecían durante generaciones en el medio ambiente, donde se iban degradando en partículas cada vez más pequeñas, como microplásticos y nanoplásticos. Se mencionó que los plásticos se acumulaban a medida que avanzaban por la cadena alimentaria, y llevaban consigo productos químicos persistentes, bioacumulativos y tóxicos, como los ftalatos, que suelen utilizarse en la producción de plásticos, y contaminantes ambientales, como los bifenilos policlorados, que pueden ser adsorbidos por las partículas de plástico de los océanos. Varias delegaciones pusieron de relieve que la presencia de microplásticos en los productos pesqueros amenazaba seriamente la seguridad alimentaria y podía afectar directamente a la salud humana.

17. Al mismo tiempo, varias delegaciones hablaron de los beneficios de los plásticos, como su solidez, bajo costo de producción, durabilidad y disponibilidad.

No obstante, también reconocieron que estas dos últimas características representaban también un inconveniente importante, puesto que no desaparecían de los mares y océanos, sino que se acumulaban.

18. Varias delegaciones indicaron que la mayor parte de los detritos marinos procedía de la tierra y consistía en plásticos de un solo uso de fuentes terrestres, como materiales de embalaje y micropartículas de cosméticos y detergentes. Señalaron que no bastaba con buscar una solución para las fuentes terrestres, sino que también había que ocuparse de las marinas, y expresaron su preocupación por los detritos procedentes de aparejos de pesca, como los dispositivos de concentración de peces y las artes de pesca abandonadas. En ese sentido, se mencionó que había que tomar en consideración los puntos de vista de los Estados en desarrollo antes de prohibir ciertos instrumentos o herramientas relacionados con los medios de subsistencia de las comunidades. Se propuso iniciar un programa para que los pescadores que devolvieran aparejos de pesca viejos recibieran descuentos al comprar equipos nuevos, lo que podría hacerse a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Además, varias delegaciones expresaron preocupación por los microplásticos presentes en el sedimento del fondo oceánico, teniendo en cuenta el surgimiento de la minería en aguas profundas.

19. Muchas delegaciones hicieron referencia a las conclusiones de la primera evaluación integrada del medio marino a escala mundial, preparada en el marco del Proceso Ordinario, y en particular a su capítulo 25, que tiene que ver con los detritos marinos.

20. Muchas delegaciones dijeron que el problema de los microplásticos era un fenómeno reciente del que aún se desconocían algunos aspectos, ya que había lagunas en los datos y la información disponibles sobre todo el ciclo vital de los plásticos y, en particular, sobre su fragmentación en microplásticos y nanoplásticos; su trayectoria a través del medio ambiente, incluido su destino final; y sus verdaderas repercusiones sobre la biodiversidad marina y la red alimentaria marina, así como sus posibles efectos en la salud humana. En ese sentido, varias delegaciones instaron a proseguir con la investigación y la observación. Se señaló que, aunque los informes sobre la ubicuidad y concentración de los plásticos en los océanos se basaban en modelos, se podrían utilizar para centrar actividades futuras. Varias delegaciones destacaron que, a pesar de las lagunas de información, se sabía lo suficiente como para tomar medidas inmediatas, y convenía aplicar el criterio de precaución.

21. Muchas delegaciones recordaron que los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos se mencionan expresamente en la meta 14.1 del Objetivo 14 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en virtud de la cual se adquirió el compromiso de, de aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes. Dada la naturaleza transversal del problema, otros Objetivos de Desarrollo Sostenible también eran pertinentes, como el Objetivo 4, sobre educación; el Objetivo 6, sobre el agua no contaminada y el saneamiento; el Objetivo 12, sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, y el Objetivo 15, sobre el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. También se recordó a los asistentes que la Asamblea General instaba a abordar la cuestión de los detritos marinos en sus resoluciones anuales

sobre los océanos y el derecho del mar y sobre la pesca sostenible. Otras delegaciones destacaron que la Asamblea de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente había aprobado una resolución sobre desechos marinos plásticos y microplásticos en mayo de 2016. Asimismo, varias delegaciones pusieron de relieve el Plan de Acción para Luchar contra la Basura Marina aprobado por el Grupo de los Siete en junio de 2015, así como la declaración de los dirigentes de ese mismo Grupo tras la cumbre de Ise-Shima y el comunicado conjunto de la reunión de ministros de Medio Ambiente del Grupo de los Siete celebrada en Toyama, en los que también se abordaba la cuestión. Muchas delegaciones recalcaron la importancia de lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, especialmente en lo relativo a los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos. Varias delegaciones acogieron con satisfacción la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible, que, según establecía la resolución [70/226](#) de la Asamblea General, se celebraría en Fiji del 5 al 9 de junio de 2017.

22. También se puso de relieve el importante papel de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y, en particular, de su parte XII, que trata de la protección y preservación del medio marino, a la hora de hacer frente a los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos y cumplir los compromisos reflejados en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14. Se recordó que la Convención establecía el marco jurídico para todas las actividades en los océanos y los mares, y que existían muchos otros instrumentos jurídicos complementarios cuya aplicación eficaz era fundamental para encarar la cuestión de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos. También se hizo referencia al Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, y en particular a su artículo 5, que exigía que los Estados partes cooperaran, entre otras cosas, para reducir al mínimo la contaminación, los desechos y las capturas en artes de pesca perdidas o abandonadas. Varias delegaciones destacaron también el papel de los instrumentos vinculantes aprobados bajo los auspicios de la Organización Marítima Internacional (OMI) con el fin de reducir la contaminación marina y, en concreto, los detritos marinos, como el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (Convenio MARPOL) y su anexo V, que establece normas para prevenir la contaminación por los desechos de los buques. También se mencionó la necesidad de tener en cuenta el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.

23. Muchas delegaciones recalcaron la necesidad de abordar el problema de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos con intervenciones tanto en su origen (tratando de modificar las modalidades de consumo y producción con campañas de sensibilización, por ejemplo) como en su destino (mejorando los mecanismos de gestión, eliminación y reciclaje de los desechos). Varias delegaciones subrayaron la importancia de la prevención y señalaron que evitar que los detritos marinos llegaran a los océanos era más fácil que eliminarlos, y también pidieron que se adoptaran medidas en las etapas de diseño y comercialización de los productos. Muchas delegaciones mencionaron que mejorar el diseño de los productos podía ayudar a hacerlos reutilizables y que los adelantos tecnológicos

posibilitaban el desarrollo de nuevas modalidades de reciclaje, como convertir plástico antiguo en productos viables, y de una economía circular. Varias delegaciones mencionaron la importancia de la investigación a nivel nacional y, en particular, señalaron que esta podía ayudar a integrar los datos disponibles, establecer bases de referencia sobre fuentes y tendencias y desarrollar estrategias de gestión eficaz. También se insistió en que las actividades en la tierra y en el mar se tenían que gestionar con un enfoque integrado.

24. Varias delegaciones dijeron que la industria, las empresas y la sociedad civil debían participar en la búsqueda de soluciones. Se expresó la opinión de que el sector privado era uno de los principales interesados y que había que fomentar las soluciones basadas en el mercado que ofrecieran incentivos para reducir los desechos y encontrar alternativas innovadoras a los plásticos. Se señaló al respecto que los modelos que tenían en cuenta los efectos en el ciclo vital podían crear prosperidad económica.

25. Se destacó que la lucha contra los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos era responsabilidad tanto de los Estados como del sector privado y los consumidores. Se destacó el papel de los gobiernos a la hora de regular y sancionar la producción, la comercialización, el transporte, la clasificación, la recogida, el reciclado y la eliminación de residuos sólidos. Las delegaciones intercambiaron información sobre las políticas, la legislación y las iniciativas que se estaban aplicando a escala nacional y local para solucionar el problema de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos. Entre ellas cabe destacar la introducción de enmiendas en la legislación y en las políticas para mejorar la protección del medio marino; la aplicación de medidas preventivas, como operaciones de limpieza y actividades educativas y de sensibilización; la reducción al mínimo de los desechos en origen, con medidas como ofrecer incentivos para reducir los desechos de embalaje; la mejora de los mecanismos y las infraestructuras para gestionar, eliminar y reciclar los desechos, como una infraestructura portuaria adecuada y la búsqueda de soluciones para los aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados; y la modificación de las pautas de producción y consumo con medidas como limitar el uso de plásticos, prohibir los artículos de plástico de un solo uso, como las bolsas de plástico, y prohibir los microplásticos en las industrias de la cosmética y la higiene. También se habló de programas para reducir los detritos marinos en zonas utilizadas por los animales para alimentarse o en sus migraciones e iniciativas como desarrollar una economía circular sostenible para los plásticos, supervisar los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua y los sedimentos y establecer fondos especiales para financiar proyectos de gestión y reducción de desechos. Una delegación pidió a los Estados que incluyeran en su legislación nacional una definición de detritos marinos, la obligación de reducir progresivamente los desechos sólidos al menos en un 50% y la obligación de recoger los desechos y eliminarlos definitivamente o reciclarlos. Esa delegación también sugirió la eliminación progresiva de los plásticos, una moratoria sobre las resinas mientras se investigaba sobre sustancias sustitutivas biodegradables y reciclables, la obligación de informar a los consumidores sobre los efectos concretos de los plásticos y la elaboración de programas educativos e incentivos para los pescadores artesanales en relación con la pesca fantasma y los detritos marinos.

26. Muchas delegaciones pusieron de relieve el carácter transfronterizo de la contaminación procedente de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos y la dificultad de gestionar sus efectos sin tener control sobre la fuente de la

contaminación, y subrayaron la necesidad de mejorar la cooperación y la coordinación en los planos regional y mundial para hacer frente al problema, en consonancia con la obligación de cooperar impuesta por la Convención sobre el Derecho del Mar.

27. Con respecto a la cooperación a nivel regional, varias delegaciones señalaron que en los últimos años algunos convenios sobre los mares regionales habían adoptado planes de acción para solucionar el problema de la basura marina, o habían empezado a prepararlos. Se observó que estos planes buscaban el tratamiento y la eliminación de los desechos procedentes de las industrias y las poblaciones de las zonas costeras, el turismo, la pesca y el transporte marítimo, así como los aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados. Se mencionaron ejemplos como los planes de acción aprobados por la Comisión para la Protección del Medio Marino del Mar Báltico y la Comisión OSPAR para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste, así como en el contexto del Convenio de Barcelona para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo. Asimismo, se mencionó la labor que se estaba llevando a cabo en el marco del Convenio sobre la Protección del Mar Negro contra la Contaminación y la de la Secretaría del Programa Regional para el Medio Ambiente del Pacífico. Además, varias delegaciones pusieron de relieve otras estrategias regionales, como la Directiva de la Unión Europea por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina), para hacer frente a la cuestión, con programas de vigilancia, instalaciones receptoras de desechos en tierra y en puerto y coordinación con las convenciones sobre los mares regionales. También se hizo mención de la labor de las organizaciones regionales de ordenación pesquera para tratar de resolver el problema de los aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados.

28. Asimismo, se mencionó que había que tener en cuenta y fomentar la cooperación internacional en relación con los desechos marinos entre la comunidad científica, así como entre las organizaciones y los órganos intergubernamentales competentes, como la FAO, la Comisión Ballenera Internacional y el Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino.

29. Varias delegaciones manifestaron que también era necesaria la cooperación internacional para promover iniciativas de fomento de la capacidad y transferencia de tecnología orientadas a mitigar la diferencia de capacidad entre unos países y otros, ya que los Estados en desarrollo necesitaban ayuda en este sentido. Esta situación afectaba especialmente a los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los Estados en desarrollo sin litoral, que tenían varios problemas relacionados con los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos, como una infraestructura inadecuada y falta de recursos y conocimientos. Se expresó la opinión de que no era factible establecer plazos y medidas obligatorias para tales Estados en ausencia de esa cooperación. También se destacó el papel de la cooperación internacional para intercambiar mejores prácticas sobre cuestiones como los sistemas para la gestión de desechos.

#### **Tema central: detritos marinos, plásticos y microplásticos**

30. De conformidad con el formato y el programa provisional anotado, el grupo de debate sobre el tema central se organizó en dos segmentos estructurados en torno a: a) las dimensiones ambientales, sociales y económicas de los detritos marinos, los

plásticos y los microplásticos, y los progresos realizados para prevenir, reducir y controlar la contaminación causada por los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos; y b) los desafíos, la experiencia adquirida, las mejores prácticas y las modalidades futuras para prevenir, reducir y controlar la contaminación por detritos marinos, plásticos y microplásticos. Los segmentos comenzaron con exposiciones de los panelistas<sup>3</sup>, seguidas de debates interactivos.

**1. Las dimensiones ambientales, sociales y económicas de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos, y los progresos realizados para prevenir, reducir y controlar la contaminación causada por los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos**

*a) Exposiciones de los miembros del grupo*

31. En el primer segmento, el Presidente del Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino y de su Grupo de Trabajo sobre los Microplásticos, Peter Kershaw, presentó las aportaciones de los informes del Grupo de Expertos sobre los microplásticos. La ex Coordinadora Conjunta del Grupo de Expertos durante el primer ciclo del Proceso Ordinario, Lorna Inniss, presentó un panorama general de la cuestión de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos basado en la primera evaluación integrada del medio marino a escala mundial, centrándose en el capítulo 25, que trata sobre los detritos marinos. Jenna Jambeck, profesora adjunta de ingeniería ecológica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Georgia, habló sobre los desechos plásticos que llegaban al mar desde la tierra. Kelsey Richardson, exconsultor sobre detritos marinos en la Secretaría del Programa Regional para el Medio Ambiente del Pacífico, abordó el tema de la contaminación marina causada por las operaciones con redes de cerco y los buques de pesca en el Pacífico occidental y central. Peter Van den Dries, Asesor de Políticas del Organismo Flamenco de Desechos, informó sobre la recogida de los desechos procedentes de barcos en los puertos marítimos belgas. El Director de la División del Medio Marino de la OMI, Stefan Micallef, destacó la labor de esta Organización para abordar la cuestión de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos procedentes de barcos. Andrew Booth, investigador científico superior de SINTEF Materiales y Química, realizó una ponencia sobre los efectos ecotoxicológicos de los microplásticos en los organismos marinos, incluidas las especies que constituyen una fuente de alimentos. El Presidente del Comité Científico de la Convención Interamericana para la Protección y la Conservación de las Tortugas Marinas, Diego Alejandro Albareda, informó sobre la situación de las tortugas marinas y los detritos plásticos en América del Sur. Hideshige Takada, profesor en el laboratorio de geoquímica orgánica de la Universidad de Agricultura y Tecnología de Tokio, presentó un panorama general de las tendencias históricas de la contaminación por microplásticos y sus efectos químicos para los ecosistemas marinos. Britta Denise Hardesty, investigadora científica superior de la Organización de Investigaciones Científicas e Industriales del Commonwealth en Australia, presentó un enfoque basado en los riesgos para evaluar la contaminación por plásticos marinos y las posibilidades de reducir los agentes contaminantes. Tamara Galloway, profesora de la Escuela de Ciencias de la Vida y Ambientales de la Universidad de Exeter, centró

<sup>3</sup> Estas presentaciones, junto con un resumen de ellas, están disponibles en el sitio web de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, [http://www.un.org/depts/los/consultative\\_process/consultative\\_process.htm](http://www.un.org/depts/los/consultative_process/consultative_process.htm).

su intervención en los riesgos que plantean los microplásticos marinos y los detritos nanoplásticos para la salud humana. El Presidente del Consejo del Programa Mundial sobre los Océanos del Foro Económico Mundial, Nishan Degnarain, proporcionó una perspectiva económica sobre los detritos plásticos marinos.

b) *Mesas redondas*

32. Respecto a los efectos de los plásticos para la vida marina, el Sr. Albareda señaló, en respuesta a una pregunta, que las tortugas marinas eran la especie migratoria más amenazada, habida cuenta de sus características biológicas y de su comportamiento. El plástico no solo afectaba a los hábitats que las tortugas marinas utilizaban para el desove, sino que estas también lo confundían con comida. El orador señaló que los numerosos problemas a los que se enfrentaban las tortugas marinas las convertían en un indicador excelente de las repercusiones de los plásticos para otras especies. En respuesta a una pregunta sobre la investigación de las repercusiones de los plásticos y microplásticos para los niveles tróficos superiores, como los tiburones y las ballenas, el Sr. Booth explicó que la investigación sobre los niveles tróficos inferiores presentaba una mejor relación costo-eficacia y era un proceso mucho más rápido, debido a las dificultades que entrañaba la investigación sobre especies más grandes en un ambiente controlado, como la necesidad de instalaciones especiales. El Sr. Takada indicó que, si bien se habían encontrado algunos aditivos en los tejidos de mejillones y lubinas, no había datos que mostraran aditivos de plásticos en el tejido de pescado consumido por seres humanos, aunque reconoció que se trataba de una cuestión que había que seguir estudiando.

33. Habida cuenta de que en algunos estudios se había encontrado una correlación entre el consumo de microplásticos por varias especies y cambios en sus pautas reproductivas, se planteó la pregunta de si la seguridad alimentaria podría verse afectada. La Sra. Galloway aclaró que los cambios en las pautas de reproducción de las ostras se atribuían a la falta de nutrición a causa del consumo de microplásticos en vez de alimentos, y no a razones ecotoxicológicas. La oradora destacó que reducir la cantidad de microplásticos en el medio marino ayudaría a resolver el problema, pero también señaló que seguía sin saberse si los niveles de toxicidad de algunos compuestos específicos de plásticos tenían algún efecto significativo para las especies marinas. El Sr. Takada expresó la opinión de que si la cantidad de plásticos en el medio marino seguía aumentando, la diversidad biológica y la seguridad alimentaria podrían verse mermadas como resultado de los efectos toxicológicos y los daños físicos.

34. El Sr. Booth señaló que se sabía poco acerca de las vías de tránsito de los contaminantes plásticos hacia los seres humanos y que si bien estaba demostrado que los organismos marinos los asimilaban, tampoco se sabía demasiado sobre sus efectos ecotoxicológicos. La Sra. Hardesty observó que, con excepción de algunas especies de peces pequeños como las anchoas, de las que se come el pescado en su totalidad, el tracto digestivo de los animales, que es donde los contaminantes tienden a acumularse, se extirpaba antes del consumo.

35. La Sra. Galloway describió las dificultades que entrañaba llevar a cabo proyectos de investigación complejos con sujetos humanos, lo que explicaba por qué la comunidad científica aún no hubiera podido determinar si el consumo de especies marinas contaminadas por microplásticos repercutía en la salud humana.

En ese sentido, la oradora señaló la necesidad de que los gobiernos proporcionaran los recursos necesarios, así como la dificultad de obtener voluntarios para esos estudios. El Sr. Booth destacó la importancia de desarrollar métodos no invasivos para realizar este tipo de investigaciones. La Sra. Galloway, consultada acerca de si en las investigaciones realizadas se había encontrado alguna diferencia de toxicidad entre los microplásticos primarios y los secundarios, observó que, si bien no se disponía de pruebas concluyentes hasta ese momento, se podía predecir que no habría ninguna diferencia por lo que se refería a su toxicidad, ya que los contaminantes se adherían a los microplásticos primarios y a los secundarios de la misma manera.

36. Los participantes observaron que, si bien cada vez se prestaba más atención a la cuestión de los microplásticos, seguía habiendo importantes lagunas en los conocimientos sobre sus efectos para los seres humanos y, por lo tanto, era necesario seguir investigando. Un participante puso de relieve una laguna particular de la investigación sobre los efectos de los plásticos y microplásticos para las poblaciones de peces. En relación con el tema de qué podían hacer los gobiernos para orientar la investigación con miras a que apoyara la elaboración de políticas, el Sr. Booth puso de relieve los beneficios de convertir a los plásticos y microplásticos en objeto de investigación internacional y subrayó que se necesitaban proyectos a gran escala que abordaran los vínculos entre la exposición a contaminantes por las especies marinas consumidas por los seres humanos y la exposición directa por los seres humanos. La Sra. Hardesty señaló que una de las principales lagunas de conocimientos tenía que ver con la ingestión y los enredos que padecían las ballenas y los delfines. También apuntó que no se había investigado sobre los enredos sufridos por todos los demás principales taxones marinos. Otra esfera que requería una mayor investigación era la de las tasas de pérdidas por detritos en toda la superficie de captación, no solo en las zonas de deposición de las áreas costeras. La oradora señaló que era necesario estudiar las posibles soluciones, incluida la manera de cambiar el comportamiento humano. Añadió que el estudio de las especies centinela, como las aves marinas, y su carga de plastificantes en todo el mundo, resultaría útil para predecir las repercusiones de los detritos marinos. En respuesta a una pregunta, la Sra. Hardesty subrayó que se podrían recopilar algunos datos importantes procedentes de las actividades de limpieza o descontaminación de las playas y que, gracias a ello, sería posible realizar predicciones sobre los detritos encontrados en otras zonas costeras. La Sra. Inniss previó que, para el segundo ciclo del Proceso Ordinario, habría progresos con respecto a la amplitud de la cobertura, así como mayores conocimientos específicos en materia de reunión y análisis de datos, vigilancia y prevención de la basura marina.

37. Con respecto a las políticas necesarias, la Sra. Galloway dijo que probablemente resultaría útil cualquier intervención normativa que sirviera para impedir que los plásticos alcanzaran el océano y que sensibilizara a la opinión pública de los riesgos asociados con su ingestión. La Sra. Hardesty destacó los beneficios de una economía circular, que incentivaba la reutilización de los productos. Para reducir la cantidad de desechos que llegaban al océano, también se consideraba útil el uso de trampas de basura o desechos. El Sr. Takada estuvo de acuerdo en que, en vista de que la tecnología actual no ofrecía soluciones para la remoción de los microplásticos desde el océano, era fundamental reducir la cantidad de plásticos y microplásticos que llegaban desde fuentes terrestres.

38. Se destacó que los productores de plástico constituían una importante parte interesada, puesto que ya en la fase de fabricación era posible reducir las cantidades de desechos plásticos, lo que también podía hacerse previendo la eliminación adecuada de los productos. Otro participante recomendó que se clasificaran los plásticos en función de su nocividad y que se prohibieran los más tóxicos o difíciles de reciclar, con arreglo al principio de precaución. En ese sentido, el Sr. Takada recomendó que en primer lugar se examinaran los plásticos de policloruro de vinilo y polietileno, ya que eran los más tóxicos y tenían la mayor capacidad de adsorción, respectivamente. Un participante dijo que los Estados podrían considerar la posibilidad de adoptar legislación para reducir la producción de plástico en origen, por ejemplo obligando a los fabricantes a informar sobre los daños y perjuicios que sus productos podían causar a los océanos y la biodiversidad. El Sr. Takada recordó que los plásticos se elaboraban con combustibles fósiles y que emitían dióxido de carbono durante su incineración final, y puso de relieve que todas las opciones para prevenir, reducir y controlar la contaminación por detritos marinos, plásticos y microplásticos deberían estar en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

39. Varios participantes destacaron la necesidad de medidas educativas, de sensibilización y de desarrollo de la capacidad. Un participante puso de relieve la existencia de un programa nacional que otorgaba a las playas libres de plásticos y otros detritos un premio presidencial, y las promovía en campañas nacionales de publicidad turística. Dicho Estado también contaba con un sistema de certificación para las empresas sostenibles que, entre otras cosas, eliminaban el uso de plásticos en sus instalaciones.

40. La Sra. Hardesty citó como ejemplos de políticas beneficiosas las que incentivaban el uso de las instalaciones portuarias para desechar aparejos de pesca, al tiempo que observó que los elevados honorarios y gravámenes que conllevaban esos servicios solían tener efectos negativos. En respuesta a una pregunta sobre si los puertos podían controlar la eliminación definitiva de los desechos sólidos para asegurarse de que se reciclaran los materiales valiosos, el Sr. Micallef señaló que esa cuestión tenía que ver, principalmente, con las estrategias generales de gestión de los desechos de los países correspondientes, así como con la coordinación entre las instalaciones portuarias y otras instalaciones de gestión de desechos en tierra. El Sr. Van den Dries añadió, a ese respecto, que incluso si un puerto pudiera garantizar que la basura fuera llevada a instalaciones de recepción autorizadas, probablemente no podría controlar si finalmente era eliminada de manera ambientalmente racional. En ese sentido, el orador destacó la necesidad de elaborar unas estrategias de gestión de desechos que integraran a los desechos procedentes de fuentes terrestres y a los desechos procedentes de buques.

41. En relación con el cumplimiento del anexo V del Convenio MARPOL, se pusieron de relieve las responsabilidades del Estado del puerto de ofrecer unas instalaciones portuarias de recepción adecuadas, así como las del Estado del pabellón de asegurar el cumplimiento de las normas. El Sr. Micallef señaló que, a menudo, que un buque respetara las disposiciones en vigor dependía de lo concienciada que estuviera su tripulación, por lo que, en definitiva, estaba relacionado con la idoneidad de la capacitación y la educación. Añadió que había mecanismos en vigor, como planes de gestión y libros de registro de la basura, que estaban sujetos al control por el Estado del puerto. Con respecto a las instalaciones de recepción portuarias, el Sr. Micallef observó que podía ser difícil asegurar que los Estados cumplieran sus obligaciones. Recordó que una de las obligaciones con

arreglo al Convenio MARPOL era que los capitanes de los barcos informaran de toda insuficiencia de las instalaciones de recepción portuarias al Estado del pabellón del buque, que las comunicaría a la OMI y al Estado del puerto pertinente.

42. El Sr. Micallef habló sobre los retos a los que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo a la hora de ofrecer unas instalaciones de recepción de desechos adecuadas en sus puertos, a causa de sus circunstancias singulares, incluidas la escasez de terreno para lugares de eliminación o lo limitado de sus infraestructuras y recursos, y recordó que la OMI había aprobado modificaciones al anexo V del Convenio MARPOL y había elaborado unas directrices para la elaboración de un plan regional de instalaciones de recepción, que se adaptaban a las circunstancias particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Sr. Van den Dries señaló a la atención de los presentes el principio de quien contamina paga, y observó que los pequeños Estados insulares en desarrollo podían utilizar las tasas por eliminación de desechos que pagaban los barcos para mejorar la adecuación de sus instalaciones de recepción portuarias y desarrollar una infraestructura de recogida y tratamiento de residuos eficaz en función de los costos, en el marco de una estrategia general para los residuos.

43. En respuesta a una pregunta sobre la designación de zonas especiales de conformidad con el anexo V del Convenio MARPOL, el Sr. Micallef observó que se trataba de un proceso impulsado por los Estados miembros de la OMI, y que incluso podía ser impulsado por varios Estados en una región, mediante la presentación de una propuesta a la OMI, mientras que la designación en sí, así como la decisión sobre su fecha de entrada en vigor y los requisitos específicos, eran responsabilidad del Comité de Protección del Medio Marino de la OMI.

44. En respuesta a una pregunta, el Sr. Micallef aclaró que el Convenio MARPOL y el Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias de 1972 (Convenio de Londres) y su Protocolo no incluían la obligación de denunciar los avistamientos de detritos marinos, incluidos los enredos, que pudieran entrañar un peligro para la navegación, pero que el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar obligaba a los capitanes de los buques a informar a los buques próximos y a las autoridades competentes sobre cualquier desecho que encontraran que pudiera suponer un peligro para la navegación. La Sra. Richardson añadió que observadores de la pesca en el Pacífico informaron de que habían tropezado con algunos aparejos de pesca abandonados, perdidos y desechados. En el contexto de la posible rastreabilidad de los aparejos de pesca hacia sus buques y Estados de pabellón, se hizo referencia al proyecto de directrices para la marcación de los aparejos de pesca que tendría ante sí el Comité de Pesca de la FAO en julio de 2016.

45. Un participante preguntó si era necesario regular y obligar a cumplir las normas para controlar mejor los dispositivos de concentración de peces en el océano. La Sra. Hardesty subrayó que la marcación de dichos dispositivos, que permitiría hacer su seguimiento, etiquetarlos y recogerlos después de terminada la temporada de pesca, se podría hacer de forma bastante económica. Observó, sin embargo, que a veces los pescadores cortaban los marcadores de sus dispositivos de concentración de peces para evitar tener que retirarlos. La oradora sugirió que el establecimiento de un período sin penalizaciones durante el que se pudiera marcar y recuperar dichos dispositivos sería una buena oportunidad de resolver el problema. Respecto a la regulación de otros aparejos de pesca, el Sr. Albareda señaló que sería

muy difícil regular el uso de redes de enmalle en la pesca artesanal, a causa del carácter informal de ese sector. Añadió, sin embargo, que se estaba trabajando en encontrar alternativas a dichas redes.

46. En respuesta a una pregunta sobre los biopolímeros como alternativas a los plásticos, la Sra. Jambeck aclaró que en la actualidad solo existían dos tipos de polímeros “biodegradables” en el mercado, uno que consistía en una forma oxodegradable, que simplemente se fragmentaba en piezas más pequeñas más rápidamente cuando sufría desgaste por exposición a la intemperie, sin ser verdaderamente biodegradable, y otro que solo era biodegradable en entornos de compostaje industrial, lo que significaba que no lo sería en un entorno oceánico. Se hizo hincapié en la importancia de seguir investigando para encontrar soluciones alternativas a los plásticos que fueran verdaderamente biodegradables en cualquier entorno. El Sr. Degnarain, al responder a una pregunta sobre la innovación a gran escala con fines específicos, mencionó que esta sería posible en los siguientes ámbitos: materiales biobenignos que no tuvieran repercusiones para el medio ambiente; materiales que pudieran facilitar el procesamiento en múltiples niveles; un súper polímero que tuviera las ventajas de los plásticos actuales pero pudiera reciclarse mejor; tecnologías de marcación química que facilitaran un reciclaje o una reutilización mucho más eficientes; y las tecnologías de reciclaje químico.

47. Con respecto a las alianzas público-privadas para abordar el problema de los desechos plásticos, el Sr. Degnarain señaló que podrían ser útiles para establecer una normativa mundial en relación con el embalaje que definiera claramente normas mundiales de etiquetado y comercialización, normalizara los arquetipos de recogida y clasificación, estableciera un marco mundial para los embalajes reutilizables de empresa a empresa, estableciera las necesidades en materia de diseño de plásticos compostables, fortaleciera el mercado de los plásticos reciclables y demostrara la viabilidad del reciclaje en cascada de valor elevado.

48. Algunos participantes señalaron que si bien algunas de las medidas necesarias para abordar la cuestión de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos se aprobarían en el plano nacional, también se requerían medidas regionales y mundiales, habida cuenta de la naturaleza transfronteriza del problema.

49. En respuesta a una pregunta sobre qué propuestas de medidas relacionadas con los detritos marinos valdría la pena examinar en el contexto del comité preparatorio establecido por la resolución [69/292](#) de la Asamblea General: Elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, la Sra. Richardson hizo hincapié en la importancia de integrar la vigilancia y la gestión de la contaminación por detritos marinos en los programas regionales de observación de la pesca, con miras a colmar las lagunas de información y a apoyar el cumplimiento de las medidas para prevenir la contaminación en alta mar.

## **2. Los desafíos, la experiencia adquirida, las mejores prácticas y las modalidades futuras para prevenir, reducir y controlar la contaminación procedente de detritos marinos, plásticos y microplásticos**

### *a) Exposiciones de los miembros del grupo*

50. Durante el segundo segmento, el Viceministro del Ministerio de Coordinación de Asuntos Marítimos de Indonesia, Arif Havas Oegroseno, presentó la experiencia de su país en el modo de hacer frente a los detritos marinos, plásticos y microplásticos. El Director de Gestión y Conservación del Medio Ambiente del Organismo Nacional de Medio Ambiente y Planificación de Jamaica, Anthony Glenroy McKenzie, presentó la experiencia de su país con respecto a los desafíos, la experiencia adquirida, las mejores prácticas y las modalidades futuras. La alcaldesa de la ciudad de Dagupan, provincia de Pangasinan (Filipinas), Belén Fernández, presentó las iniciativas locales para prevenir, reducir y eliminar los detritos marinos y abordó los problemas socioeconómicos que contribuían a ese fenómeno. La Directora del Programa de Detritos Marinos de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América, Nancy Wallace, puso de relieve la naturaleza antropógena de la contaminación por detritos marinos, y señaló que, por consiguiente, los humanos tenían el poder de eliminarla. Nilufer Oral, profesora de la Universidad Bilgi de Estambul, realizó una presentación sobre un enfoque de mares regionales para prevenir, reducir y controlar la contaminación por detritos marinos, plásticos y microplásticos, en la que puso de relieve las lecciones aprendidas y las oportunidades para el futuro. Judith Neumann, Oficial Encargada de la protección del medio marino en el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania, proporcionó una sinopsis de los procesos nacionales e internacionales para la aplicación del Plan de Acción para Luchar contra la Basura Marina del Grupo de los Siete y la Directiva marco sobre la estrategia marina de la Unión Europea. Johanna Eriksson, Asesora Superior en el Organismo Sueco de Gestión Marina y de los Recursos Hídricos, abordó la cuestión de los planes de acción regionales como forma de prevenir y reducir los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos. Karen Raubenheimer, de la Universidad de Wollongong (Australia), examinó la necesidad y la viabilidad de un nuevo marco internacional jurídicamente vinculante para prevenir los detritos plásticos marinos. Heidi Savelli, Oficial de Programas del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), presentó un panorama general de los resultados del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. El representante del Banco Mundial, Georg Caspary, abordó el papel del Programa de Gestión de la Contaminación y Salud Ambiental del Banco Mundial en la mejora de la gestión de los desechos sólidos. El Oficial Jefe de Sostenibilidad de Covestro, Richard Northcote, realizó una presentación en nombre del Consejo Mundial de los Plásticos, en la que expuso el panorama general de los compromisos contraídos por los productores de plástico para prevenir la basura marina. El Director General de Closed Loop Fund, Rob Kaplan, presentó una ponencia sobre este fondo de repercusión social, que cuenta con unos recursos de 100 millones de dólares e invierte en la construcción de infraestructura de reciclado municipal y en materiales y embalajes sostenibles. La Directora del Programa Mundial de Océanos y Vida Silvestre de World Animal Protection, Elizabeth Hogan, presentó un panorama general de las soluciones basadas en el mercado y en los cambios en los

diseños para abordar las repercusiones de los aparejos de pesca perdidos y desechados, incluida la labor de la Iniciativa Global Ghost Gear. El Director de Sostenibilidad Mundial de Dow Packaging and Specialty Plastics, Jeff Wooster, presentó un panorama general de las innovaciones en materia de embalaje sostenible. El Presidente de VIDA (Instituto para la Protección del Medio Ambiente), Arturo Alfaro Medina, destacó los esfuerzos realizados para abordar la cuestión de los detritos marinos en el Perú. El Director General de Ocean Conservancy, Andreas Merkl, puso de relieve la necesidad de incentivos económicos para la gestión y recogida de desechos, y señaló las nuevas tendencias y tecnologías al respecto. Julia Reisser, oceanógrafa de la fundación The Ocean Cleanup, presentó un panorama general de los nuevos avances tecnológicos para prevenir, interceptar y extraer la contaminación marina de plástico utilizando sistemas de barreras flotantes. El Director General y Director de Comunicaciones de Sustainable Coastlines, Camden Howitt, presentó una serie de actividades de sensibilización para abordar la cuestión de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos en el Pacífico, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Directora Ejecutiva y Fundadora de Cafeteria Culture, Debby Lee Cohen, describió su experiencia de implicar a la juventud urbana de la ciudad de Nueva York en las soluciones para reducir los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos.

*b) Debate*

51. Los participantes destacaron la necesidad de colaborar en materia de prevención y medidas de reducción de desechos y de reforzar la economía plástica circular. También se puso de relieve la importancia de elaborar una estrategia integrada para abordar la cuestión de los detritos marinos. El Sr. Oegroseno explicó que se podría utilizar la iniciativa de los bancos de desechos de Indonesia para promocionar una gestión eficaz de los desechos, ya que ofrecía a los agentes privados un incentivo financiero continuo para que recogieran los desechos, los clasificaran y los destruyeran de manera adecuada a cambio de un pago, garantizando, así, que se recuperase el valor de los materiales desechados. El orador destacó, además, una iniciativa en curso para calcular el valor de la economía marítima de Indonesia, que tenía en cuenta los detritos marinos y los desechos.

52. Algunos participantes subrayaron que todos los interesados, incluidos los gobiernos, los consumidores y la industria, tenían una función que desempeñar y responsabilidad colectiva en la labor conjunta y las medidas para resolver el problema de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos. El Sr. Northcote señaló que la industria del plástico estaba colaborando con gobiernos y organizaciones no gubernamentales para encontrar una manera de hacer frente a la contaminación marina por fuentes plásticas. Se proporcionaron ejemplos de dicha colaboración, en particular en lo que respecta al diseño de nuevos productos, la eliminación progresiva de las bolsas de plástico ligeras y no biodegradables, la transformación de los aparejos de pesca utilizados en energía, los programas de certificación de empresas verdes, las actividades de limpieza o descontaminación de playas y la concienciación. El Sr. Oegroseno señaló que Indonesia colaboraba con empresas de diferentes sectores para solucionar el problema de los detritos marinos, a saber, los ámbitos del transporte, la venta al por menor, las finanzas, el turismo y el reciclaje.

53. Algunos participantes destacaron que las empresas podrían tomar más medidas para ayudar a cambiar prácticas y comportamientos con el fin de resolver el problema de los detritos marinos, incluidas reconversiones de productos, el establecimiento de una moratoria sobre determinadas resinas muy contaminantes que se utilizan para producir plásticos, la participación de las empresas en campañas de sensibilización mundiales para poner de relieve las repercusiones del uso y la producción de plásticos, y el etiquetado obligatorio de los productos de plástico para explicar sus repercusiones para la salud y el medio ambiente a los consumidores. El Sr. Northcote señaló que, en la industria del plástico, la producción seguía a la demanda. Subrayó que los gobiernos tenían un papel muy importante que desempeñar para regular esta industria, la cual, afirmó, cumpliría la legislación y las reglas pertinentes. Dijo, además, que en el conjunto de la industria se podía encontrar una amplia variedad de polímeros y procesos productivos. El Sr. Caspary observó que cabía acoger con satisfacción la mayor ambición a la hora de abordar el problema de la contaminación marina, pero que esta debería venir acompañada de capacidad operacional y recursos para poder aplicar las medidas a nivel nacional. También dijo que el Banco Mundial podía ayudar a los países que desearan considerar programas ambiciosos de reducción y reutilización, incluidos los que se centraban en las fuentes de contaminación al inicio de la cadena de producción.

54. Un participante sugirió que deberían evitarse los productos de plástico que no eran necesarios pero se utilizaban mucho y se desechaban después de un solo uso, como las pajitas. También se subrayó la importancia de los materiales biodegradables, junto con la necesidad de educar a los consumidores para que no desecharan ningún plástico en el medio ambiente, incluidos los biodegradables. En ese sentido, se consideró muy importante la responsabilidad de la industria para el desarrollo de tecnologías y la utilización de materiales reciclables. El Sr. Northcote respondió a preguntas sobre si el sector estaba haciendo lo suficiente para promover la innovación y determinar alternativas al plástico, incluida la elaboración de normas para utilizar un único polímero en los materiales de embalaje, lo que facilitaría la clasificación y el reciclaje, y dijo que cuanto más complejo era un polímero, más difícil resultaba de reciclar. El orador afirmó que el aumento de la eficiencia, a través de la fijación de precios adecuados del carbono y la intensificación de las actividades de investigación y desarrollo en materia de la recuperación de la energía invertida en la producción de plásticos, podía promover la agenda del reciclaje. El Sr. Caspary afirmó que el Banco Mundial estaba colaborando con los países de bajos ingresos para ayudar a ampliar el alcance de la innovación, pero que esos países eran partidarios de aplicar soluciones establecidas en vez de innovadoras, habida cuenta de los riesgos que entrañaban las estrategias nuevas. El orador afirmó que, no obstante, el Banco Mundial trabajaba para modificar las soluciones existentes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para aumentar su utilización en los países en desarrollo. Además, la Sra. Savelli afirmó que el aumento de la reciclabilidad dependía en gran medida de la circulación de plásticos en el contexto del comercio. Señaló que mejorar el etiquetado podía tener una repercusión muy importante para la capacidad de un país de detectar materiales reciclables o problemáticos.

55. También se puso de relieve el importante papel de la sociedad civil y el mundo académico para hacer frente al problema de la contaminación por plásticos. Algunos participantes subrayaron la necesidad de sensibilizar a las generaciones más jóvenes para generar cambios en los planos local y nacional. En ese sentido, la Sra. Cohen

destacó la importancia de promover la educación en el conjunto de cada Estado sobre cuestiones ambientales y climáticas. Añadió que su organización estaba trabajando en un conjunto de instrumentos multimedia para promover el objetivo de unas “cafeterías sin desechos”, que se presentaría en la ciudad de Nueva York en julio de 2016, y que ya había generado interés nacional e internacional.

56. El Sr. Medina indicó que, en el Perú, muchas autoridades locales estaban motivadas para realizar actividades de limpieza o descontaminación de las playas porque habían recibido apoyo gubernamental, sobre todo teniendo en cuenta que las fuentes de contaminación se hallaban, a menudo, fuera de los municipios. El orador señaló que las empresas que trabajaban en las fuentes de contaminación necesitaban incentivos para las operaciones de gestión de desechos. Algunos participantes hicieron hincapié en la necesidad de incluir los detritos marinos en el ámbito de aplicación de los reglamentos sobre la gestión de desechos. El Sr. Medina indicó que la clasificación y la posición relativa de las actividades de las autoridades locales para prevenir, reducir y controlar la contaminación por detritos marinos dependían del tipo de desecho que era objeto de políticas gubernamentales sobre la gestión de los desechos, y puso de relieve que era necesario mejorar los datos.

57. Los participantes destacaron la importante labor de los voluntarios en las campañas de limpieza o descontaminación para la obtención de datos sobre el alcance de los detritos marinos. Una delegación destacó la importancia de esos datos para establecer bases de referencia para la elaboración de políticas, así como para clasificar los desechos, detectar las tendencias y dar prioridad a las zonas críticas. El Sr. Medina destacó la importancia de la exactitud en la recopilación y el registro de datos y la necesidad de un fomento de la capacidad conexas. Observó que muchos voluntarios no mantenían registros precisos, lo que a menudo explicaba que se utilizaran estimaciones. El Sr. Medina indicó que la motivación intrínseca de los voluntarios para participar en campañas de limpieza o descontaminación de las playas era su deseo de unas playas limpias.

58. El Sr. McKenzie respondió a una pregunta relativa a la manera de evaluar la idoneidad de las instalaciones portuarias receptoras de desechos, y señaló que una instalación se consideraba adecuada cuando podía ocuparse de los tipos y cantidades de desechos que se le pedía que aceptara. Observó también que para algunos Estados en desarrollo era difícil establecer dichas instalaciones, pero que, incluso en su ausencia, se podían instaurar medidas para garantizar que los desechos de los buques no se liberaran en el medio ambiente.

59. Algunos participantes, al abordar el tema de las tecnologías de limpieza o descontaminación, manifestaron su preocupación por las repercusiones de las tecnologías de recolección para la diversidad biológica marina, como los organismos planctónicos, y preguntaron si se estaban tomando medidas para prevenir dichas repercusiones. La Sra. Reisser indicó que se estaban llevando a cabo evaluaciones del impacto ambiental en estudios experimentales y que los efectos para la diversidad biológica marina se estaban teniendo en cuenta a la hora de diseñar prototipos. Con respecto a la financiación de las investigaciones sobre las tecnologías de recolección y la economía a largo plazo de esas operaciones, la Sra. Reisser explicó que en las etapas iniciales los fondos habían sido facilitados por los Países Bajos y por fuentes filantrópicas y de financiación colectiva. Por lo que respecta a las operaciones de recolección a largo plazo, se preveía que las ventas del

plástico recogido, que fuera de naturaleza uniforme, proporcionarían los ingresos necesarios.

60. En respuesta a una pregunta sobre qué cambiaría en los próximos diez años para mejorar la viabilidad económica de las operaciones de reciclaje, el Sr. Merkl indicó que la economía de dichas operaciones podría mejorar gracias a los avances tecnológicos, por ejemplo si se encontrara la manera de convertir los polímeros en monómeros y de reutilizarlos para producir plásticos, de forma muy similar a lo que ya ocurría cuando se reciclaban latas de aluminio. Tales avances generarían incentivos económicos para la recogida de detritos plásticos. Además, señaló que las operaciones de reciclaje serían más eficientes si se mejorara el diseño de los productos de plástico.

61. Un participante destacó los desafíos a los que se enfrentaban los Estados en desarrollo, en particular los que tenían extensas líneas costeras, para recoger y reciclar las botellas de plástico. La Sra. Cohen sugirió que los depósitos por las botellas podrían servir de incentivo para el reciclaje, ya fuera por el consumidor o por los recolectores de desechos. La Sra. Savelli y el Sr. Medina proporcionaron ejemplos de impuestos sobre las botellas de tereftalato de polietileno (PET) en algunos Estados, con los que se financiaba el reciclaje sin incurrir en un mayor gasto público. Se explicó que, en un caso, el impuesto se entregaba directamente a los recolectores que transportaban las botellas a centros de reciclaje. El Sr. Medina también señaló las ventajas de los planes de reducción de los detritos marinos que se habían elaborado en el Perú en cooperación con las empresas turísticas y hoteleras. El Sr. Kaplan y el Sr. Wooster señalaron que las operaciones de reciclaje podían autofinanciarse, al menos a largo plazo, pero no sufragar los gastos de la gestión de desechos en general. Entre los desafíos a los que se enfrentaba la industria del reciclaje figuraban la disminución de los precios del petróleo y las consiguientes fluctuaciones del valor de los productos básicos. Además, el reciclaje de plásticos entrañaba obstáculos adicionales, ya que la relación entre el volumen y el peso era menos óptima que cuando se trataba de reciclar otros materiales y, por consiguiente, los incentivos eran menores a causa de un menor retorno de la inversión realizada. Un participante observó que habida cuenta de que las empresas de este sector eran multinacionales mundiales que generaban desechos que acababan en muchos países, el Closed Loop Fund podría considerar la posibilidad de ampliar sus actividades fuera de los Estados Unidos de América. El Sr. Kaplan señaló que se estaba estudiando dicha posibilidad. El Sr. Caspary también señaló que el Banco Mundial estaba tratando de mejorar las asociaciones con el sector privado para financiar soluciones, pero que hasta la fecha el interés mostrado había sido escaso.

62. Algunos participantes destacaron la necesidad de subsidios para alentar mayores esfuerzos para prevenir, reducir y controlar la contaminación por plástico. Una delegación preguntó cómo generar subsidios y si había fuentes externas que pudieran ofrecer subvenciones, como el Banco Mundial. El Sr. Merkl hizo hincapié en que, si bien se estaban desarrollando soluciones tecnológicas, se necesitaban esfuerzos urgentes para crear la infraestructura para apoyar las operaciones de recolección y reciclado, entre otras cosas mediante la utilización de subvenciones. Explicó que el aumento del gasto público y de los fondos de donantes para mejorar las operaciones de gestión de desechos en origen podría dar lugar a cambios graduales en la prevención de la contaminación por plástico en los océanos. Además, los ingresos de las operaciones de reciclaje eran susceptibles de aumentar si mejorara el diseño de los productos. El Sr. Merkl subrayó la necesidad de un

camino adelante coherente por lo que se refería a la construcción de infraestructura y al apoyo al sector, al igual que se había hecho en el caso de las tecnologías de energías renovables, como los paneles solares.

63. En respuesta a una pregunta sobre si debía prestarse mayor atención al cumplimiento y la vigilancia en la operación “Clean Sweep”, el Sr. Northcote afirmó que las iniciativas para aumentar el cumplimiento deberían garantizar resultados reales y no ser utilizadas simplemente como una oportunidad de promoción para legitimar a partes no conformes.

64. Un participante señaló la importancia de abordar el problema de los aparejos de pesca abandonados, perdidos y desechados, que tenían graves efectos para la pesca y los ecosistemas marinos. Se sugirió que este problema constituía un incentivo para la autorregulación del sector pesquero. La Sra. Hogan observó que las normas en relación con los aparejos de pesca abandonados, perdidos y desechados deberían ser incluidas en los programas de sostenibilidad del sector y en los requisitos de etiquetado para los consumidores. En respuesta a una pregunta sobre la forma en que los gobiernos podrían apoyar la labor de la Iniciativa Global Ghost Gear, especialmente en el contexto de la prevención y las actividades de limpieza o descontaminación, la Sra. Hogan explicó que habida cuenta de que solo se disponía de datos sobre aparejos abandonados, perdidos y desechados en muy pocas zonas concretas, especialmente en aquellas en que la marcación de los aparejos era prevalente, el suministro de datos sobre el tipo de aparejos perdidos constituiría una contribución valiosa. Esto podría conseguirse apoyando sistemas abiertos y que no impusieran multas para que los pescadores reunieran datos y los comunicaran. La oradora también sugirió que los gobiernos podían apoyar las actividades de los interesados que quisieran recoger aparejos abandonados, perdidos y desechados, por ejemplo concediendo permisos, mejorando las instalaciones en los puertos, alentando a los pescadores a deshacerse de los aparejos de manera adecuada y facilitando la infraestructura de transporte, como camiones, para llevar los aparejos recogidos a plantas de reciclaje.

65. Varios participantes informaron sobre las medidas que habían adoptado para ocuparse de los aparejos de pesca abandonados, perdidos y desechados, por ejemplo su marcación y la financiación de mejoras en las instalaciones para reunir estos aparejos y eliminarlos. Con respecto a los dispositivos de concentración de peces, se señaló que esa cuestión estaba siendo abordada en las organizaciones regionales de ordenación pesquera, a raíz de una recomendación de la Asamblea General. El sector también estaba desempeñando una función importante con el desarrollo de unos dispositivos de concentración de peces más favorables al medio ambiente, incluidos dispositivos que no causaban enredos y soluciones nuevas e innovadoras, como el uso de materiales biodegradables para su producción. A ese respecto, la Sra. Hogan observó que no parecía factible la transición plena a materiales biodegradables en los dispositivos de concentración de peces, ya que los pescadores necesitaban materiales duraderos y los plásticos constituían la solución más económica.

66. Algunos participantes señalaron el carácter verdaderamente internacional y transfronterizo del problema de los detritos marinos, y destacaron que para hacerle frente se necesitaba cooperación internacional. A modo de ejemplo, el Sr. Howitt señaló que en Hawái las actividades de limpieza o descontaminación habían tropezado con contaminación procedente de ambos lados del Pacífico. Destacó la

importancia de elaborar perfiles de estos estudios de caso en iniciativas educativas para sensibilizar sobre el problema de los detritos marinos y la contaminación por plástico.

67. Se sugirió que había una serie de asuntos, como la evaluación y la presentación de informes, la promoción de fondos para la investigación, la gestión de los residuos sólidos, el reciclaje y el desarrollo de la capacidad, que deberían ser abordados mediante cooperación internacional. Un participante señaló el carácter local del problema de los detritos marinos, y destacó que, habida cuenta de las circunstancias diferentes en diversos países, no existía una única solución. En ese sentido, se consideró útil intercambiar las mejores prácticas. Otro participante puso de relieve la importancia de recopilar las experiencias nacionales para coordinar mejor las respuestas. Un participante señaló la posible utilidad de las aplicaciones de los teléfonos móviles para los investigadores, las organizaciones no gubernamentales y el público en general a la hora de crear una base de datos mundial sobre la basura marina. El Sr. Howitt indicó que no existía ninguna norma mundial o regional al respecto, pero que una iniciativa así sería útil para colaborar en el futuro y coordinar las soluciones, siempre que fuera lo suficientemente flexible como para tener en cuenta las consideraciones y los contextos regionales.

68. Algunos participantes preguntaron si sería posible abordar el problema de la contaminación por plástico mediante los instrumentos existentes, como los convenios de mares regionales del PNUMA o el Convenio de Basilea. La Sra. Oral indicó que existían diferentes disposiciones en los diversos convenios y planes de acción sobre mares regionales que podrían servir de base para la adopción de medidas concretas para abordar la cuestión de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos. Un participante afirmó que la cuestión de si era necesario un enfoque jurídicamente vinculante podría ser abordada caso por caso. La Sra. Raubenheimer señaló que el marco de los convenios y protocolos de mares regionales del PNUMA presentaba lagunas y fragmentación. Dijo que muchos protocolos vigentes se ocupaban de normas de calidad del agua, en vez de prevenir la contaminación aguas arriba, o no tenían carácter vinculante y limitaban su alcance a zonas situadas dentro de la jurisdicción nacional. La oradora también indicó que el Convenio de Basilea no era una opción adecuada en el plano internacional y que sería difícil modificar ese instrumento o clasificar los plásticos como desechos peligrosos, especialmente a la luz de la amplia gama de plásticos disponibles y del número de productos que se estaban desarrollando en el mercado.

69. Algunos participantes señalaron la necesidad de fortalecer el marco regional del PNUMA y de abordar la fragmentación y las deficiencias en la aplicación de los instrumentos existentes. La Sra. Eriksson observó que para aplicar planes de acción regionales se habían necesitado más recursos de lo previsto, ya que no se previó hasta qué punto los países encargados iban a necesitar contribuciones de otros países. Se formuló una pregunta sobre si el Plan de Acción del Grupo de los Siete contaba con un mecanismo de financiación centralizado, y cuáles serían los siguientes pasos para su aplicación. La Sra. Neumann indicó que no existía una financiación general y que, en ese sentido, el Grupo de los Siete adoptó un enfoque voluntario, de acuerdo con el cual se designaron países encargados de las medidas acordadas.

70. Algunos participantes pusieron de relieve la posible importancia de elaborar un marco jurídico mundial para la contaminación por plástico procedente de fuentes

terrestres con miras a abordar la causa fundamental de la contaminación por plástico. La Sra. Oral reconoció que no existía ningún instrumento mundial jurídicamente vinculante en relación con las fuentes terrestres de contaminación, salvo las disposiciones marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La oradora señaló las dificultades prácticas que entrañaba la adopción de un instrumento de ese tipo, incluida la larga duración de las negociaciones y la ratificación oportuna por los Estados. La Sra. Neumann sugirió que una posible solución sería abordar el problema en los planos regional y nacional. Un participante observó, a ese respecto, la pertinencia del concepto de “un problema mundial con soluciones locales”. La Sra. Wallace señaló que a pesar de que la Alianza Mundial sobre la Basura Marina no tenía carácter jurídicamente vinculante, servía de plataforma de cooperación que brindaba una oportunidad de participación amplia, e invitó a los Estados a que siguieran desarrollando dicha Alianza. La Sra. Raubenheimer, apoyada por una delegación, sugirió que el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono proporcionaba un modelo útil sobre cómo abordar la contaminación por plástico.

71. Algunos participantes sugirieron que la cuestión de los detritos marinos, los plásticos y los microplásticos podría ser abordada en el contexto del Comité Preparatorio establecido en virtud de la resolución [69/292](#) de la Asamblea General. La Sra. Raubenheimer recordó que el proceso en curso en ese momento en la Asamblea se centraba en las zonas fuera de jurisdicciones nacionales, pero que también era necesario abordar las fuentes terrestres para ocuparse del problema, lo que incluiría regular el sector. Señaló, además, que los Estados eran soberanos con respecto a la reglamentación de las operaciones en su territorio.

72. Un participante propuso que se estableciera un equipo de tareas internacional para colmar las lagunas de diferentes marcos jurídicos. En ese sentido, la Sra. Oral mencionó una iniciativa del PNUMA para hacer un mapeo de las lagunas en los programas de mares regionales a la hora de abordar el problema de la basura marina, y señaló que, si bien los programas de mares regionales no necesariamente tenían que ser idénticos, debían tener un enfoque común. La Sra. Neumann observó que el plano nacional ofrecía un contexto más flexible para la adopción de medidas que el mundial.

73. En respuesta a una pregunta sobre la futura labor del PNUMA en materia de fomento de la capacidad para aplicar los resultados del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la Sra. Savelli destacó que el PNUMA había elaborado un curso en línea sobre basura marina, en colaboración con la FAO, la OMI y otros asociados. La oradora señaló que el PNUMA se encontraba en ese momento realizando la evaluación del curso y estaba desarrollando módulos centrados en conocimientos especializados. El PNUMA estaba colaborando con varias universidades para promover la innovación, incluidos programas centrados en la ingeniería y la comunicación. La oradora dio más detalles sobre la asistencia prestada por el PNUMA para elaborar planes de acción nacionales y regionales, incluidos los planes de acción municipales sobre la basura marina en los países del Pacífico Sudoriental, y señaló que el PNUMA estaba trabajando para facilitar el intercambio de las lecciones aprendidas entre las regiones que contaban con planes de acción y las que todavía no los tenían, incluidas las regiones de África y Asia.

#### **Tema 4 del programa**

##### **Cooperación y coordinación interinstitucionales**

74. *Actividades de ONU-Océanos.* El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos formuló una declaración en su calidad de coordinador de ONU-Océanos, en la que proporcionó información sobre las actividades de ONU-Océanos desde la celebración de la 16ª reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas<sup>4</sup>.

75. El Secretario General Adjunto dijo que ONU-Océanos había empezado a elaborar un inventario de los mandatos y las actividades de sus miembros, desarrollado y financiado por la FAO, en forma de plataforma de búsqueda en línea en el sitio web de ONU-Océanos ([www.unoceans.org](http://www.unoceans.org)). El inventario ayudaría a los miembros de ONU-Océanos a establecer posibles ámbitos de colaboración y sinergia y permitiría una respuesta más eficaz y mejor coordinada a los mandatos y prioridades aprobados por los órganos rectores respectivos de ONU-Océanos. El orador indicó que el inventario también serviría a los Estados Miembros y los interesados pertinentes para detectar las oportunidades de sinergias y aumentar la coherencia. Mediante la consulta del inventario, los Estados estarían en condiciones de determinar el apoyo disponible de ONU-Océanos para ayudarlos a aplicar los instrumentos pertinentes. A ese respecto, ONU-Océanos previó que el inventario se convertiría en un instrumento útil para apoyar, de una manera integrada, la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 14. El orador señaló que el siguiente paso, con el apoyo de la base de datos en línea, era determinar esferas de colaboración y sinergias. También señaló que para seguir actualizando y perfeccionando el inventario se necesitaría una financiación sostenible. En ese sentido, indicó que, hasta la fecha, no se habían hecho contribuciones destinadas a ONU-Océanos para el fondo fiduciario establecido por el Secretario General para la Oficina de Asuntos Jurídicos a fin de apoyar la promoción del derecho internacional, como se indicaba en las resoluciones de la Asamblea General 69/245 y 70/235. Invitó a los Estados Miembros y a otros interesados en condiciones de hacerlo a que efectuaran contribuciones a tal fin.

76. El coordinador de ONU-Océanos también informó a los presentes de que habían surgido una serie de oportunidades para que ONU-Océanos cumpliera su mandato de reforzar y promover la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los océanos y las zonas costeras desde la 16ª reunión del Proceso de Consultas Oficiosas, entre ellas la organización de declaraciones conjuntas o actos paralelos en eventos importantes relevantes para la labor de los miembros de ONU-Océanos. ONU-Océanos también prestó asistencia para determinar un indicador global para evaluar la aplicación de la meta 14.c de la Agenda 2030. Además de teleconferencias, ONU-Océanos también celebró reuniones presenciales del 13 al 15 de junio de 2016<sup>5</sup> paralelamente a la reunión del Proceso de Consultas Oficiosas y acordó su programa de trabajo bienal para 2016-2017<sup>4</sup>. Tras la declaración del coordinador de ONU-Océanos, la secretaría organizó una breve demostración del inventario de ONU-Océanos.

77. En respuesta a una pregunta, el Director de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar informó acerca de la formulación del indicador de la meta 14.c.

---

<sup>4</sup> Se puede consultar la declaración completa en <http://www.unoceans.org/documents/es/>.

<sup>5</sup> El informe de la reunión se publicará en [www.unoceans.org](http://www.unoceans.org).

78. *Proceso Ordinario.* En su declaración, la Sra. Juliette Babb-Riley, Copresidenta del Grupo de Trabajo Plenario Especial sobre el Proceso Ordinario, esbozó la labor realizada durante el primer ciclo del Proceso Ordinario, que culminó en la primera evaluación marina integrada a escala mundial, y las actividades emprendidas por los copresidentes destinadas a concienciar acerca de la evaluación, en particular en lo que respecta a la forma en que el Proceso Ordinario y las conclusiones de la evaluación podrían contribuir a otros procesos de las Naciones Unidas y crear sinergias con ellos. La Sra. Babb-Riley afirmó que para que el segundo ciclo del proceso ordinario tuviera éxito, los Estados Miembros deberían participar en él activamente y realizar aportaciones a la séptima reunión del Grupo de Trabajo Plenario Especial; nombrar a miembros del Grupo de Expertos de los Estados de América Latina y el Caribe y de los Estados de Europa Oriental, en particular expertos en cuestiones sociales y económicas; contribuir al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias; apoyar la financiación del segundo ciclo con cargo al presupuesto ordinario; y sensibilizar acerca de la evaluación en todos los niveles.

79. Se expresó la opinión de que el Proceso Ordinario era un proceso importante del que podían beneficiarse otros procesos relacionados con los océanos, como el Comité Preparatorio establecido en virtud de la resolución [69/292](#) de la Asamblea General. Se puso de relieve la importancia de las contribuciones al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para garantizar la participación de representantes de los Estados en desarrollo.

80. El Director de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar proporcionó información actualizada sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para el Proceso Ordinario y se hizo eco del llamamiento para que se efectuaran nuevas contribuciones.

#### **Tema 5 del programa**

##### **Procedimiento para la selección de temas y expertos para facilitar la labor de la Asamblea General**

81. Los Copresidentes presentaron el tema 5, observando que reflejaba el párrafo 306 de la resolución [70/235](#) de la Asamblea General. Se invitó a los representantes a que comunicaran sus opiniones e hicieran propuestas sobre la manera de concebir un proceso transparente, objetivo e inclusivo para la selección de temas y expertos, con el fin de facilitar la labor de la Asamblea.

82. Se expresó la opinión de que la práctica actual de la Asamblea General, en el contexto de sus resoluciones anuales sobre los océanos y el derecho del mar, de seleccionar simultáneamente dos temas para las reuniones del Proceso de Consultas Oficiosas era beneficiosa para permitir adelantar los preparativos y la selección de los ponentes.

#### **Tema 6 del programa**

##### **Cuestiones que examinaría la Asamblea General en su labor futura sobre los océanos y el derecho del mar**

83. *Lista de cuestiones.* Los Copresidentes señalaron la lista consolidada y simplificada de las cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara en el futuro la Asamblea General en su labor sobre los océanos y el derecho del mar e invitaron a los representantes a que formularan observaciones. Una delegación puso

---

de relieve la cuestión de las floraciones de algas nocivas, incluido el sargazo. Los Copresidentes invitaron a los representantes que desearan proponer temas nuevos para su inclusión en la lista a que los remitieran a los Copresidentes o a la Secretaría por escrito antes de que terminara la reunión del Proceso de Consultas Oficiosas.

84. *Examen de la eficacia y utilidad del Proceso de Consultas Oficiosas.* Las delegaciones reiteraron la importancia del Proceso de Consultas Oficiosas y su contribución al examen anual por la Asamblea General de los asuntos oceánicos y el derecho del mar, y destacaron que constituía un foro singular y oficioso que permitía la participación de expertos científicos y técnicos junto con representantes de los gobiernos. Varias delegaciones sugirieron que el Proceso de Consultas Oficiosas podría ser un foro adecuado para examinar periódicamente la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y otros objetivos relacionados con los océanos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se recordó que el Proceso de Consultas Oficiosas también había contribuido a las actividades de seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. Otras delegaciones recordaron, sin embargo, que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible era el órgano central de examen y seguimiento de la Agenda 2030. Algunas delegaciones consideraron que la función del foro político no impedía que los procesos existentes dieran seguimiento a la aplicación de la Agenda 2030 y que el hecho de que el Proceso de Consultas Oficiosas debatiera este asunto no socavaría el papel del foro.

---